

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	HUMBERTO DE JESUS RONDON ARANGO	Documento:	CC 98676921
Fecha de nacimiento:	1976-01-20	Lugar de nacimiento:	SONSON (ANTIOQUIA)
Edad:	49 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CARRERA 64#96A186	Municipio:	MEDELLIN
Teléfono:	3128832341	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	INSTRUCTOR	EPS:	Salud Total
Responsable**:	WILSON RONDON (HERMANO)	Teléfono:	3117491396
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a HUMBERTO DE JESUS RONDON ARANGO con documento de identificación No. 98676921 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de INSTRUCTOR del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

- CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.
- CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CARDIOVASCULAR FRAMINGHAM : De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como RIESGO MEDIO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

Continuar con los controles anuales por optometría para revisión de la fórmula de lentes.
Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.
Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración de la tensión arterial.
Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración metabólica de los carbohidratos.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Glucosa en suero: ALTERADO; - Triglicéridos: Dentro de valores límites normales; - Colesterol total: Dentro de valores límites normales; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

PRUEBA COMPLEMENTARIA DE ELECTROCARDIOGRAMA (EKG) BASAL PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA CARDIOVASCULAR: El trazado electrocardiográfico muestra ritmo y morfología de apariencia normal.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR CONDICIÓN METABÓLICA: Su alteración del peso constituye una condición metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para el desempeño de su labor, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que esté afiliado, para su control y seguimiento.

ENFASIS EN EL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE LA PIEL Y LAS FANERAS: El examen de la piel y faneras realizado es normal. No se evidencian condiciones dermatológicas activas o secuelas de ellas, de importancia ocupacional. No hay signos de dermatitis activa, erupciones infecciosas o por hongos, o de condición alérgica que pueda generar un riesgo ocupacional.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su

sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir u la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimiento alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaci necesidad de tratamiento.

Luisa M.

LUISA FERNANDA MUÑOZ MATAALLANA
Médica
U. Cooperativa de Colombia
TP: 1017265833
Esp. en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo
Fund. U. del Área Andina
Resolución N. 0087321



Firma para identificación de usuario Índice der
HUMBERTO DE JESUS RONDON ARANGO
Documento: 98676921

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de res desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece c conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica O a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Ju trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su hist

Calle 50 No. 46-36 Edificio Furatena piso 14 Medellín - Colombia PBX: (604) 5 1
www.colmedicps.com info@colmedicos.com

Impreso por: allison.suarez
Fecha: 2025-08-05 Hora: 09:24